

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 254

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

**BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN
RECONOCIENDO AL CABO PRIMERO GONZALO NAHUEL
LÓPEZ POR EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DEL
SERVICIO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

FOLIO
Nº 14

06 JUN 2024

MESA DE ENTRADA
Nº 254 Hs: 12:33 FIRMA

Ushuaia, 30 de Mayo de 2024.

Fundamentos

Señora Presidente:

Como es de público conocimiento el día 26 de mayo próximo pasado se dio a conocer a través de los medios locales una noticia donde pone de relevamiento el actuar de los agentes de la seguridad provincial.

El hecho sucedió en esta ocasión, en el puente amarillo de la calle Héroes de Malvinas de la ciudad de Ushuaia donde un efectivo del servicio penitenciario de esta ciudad, Cabo Primero Gonzalo LOPEZ, logró rescatar y salvar la vida de un hombre que se tiró desde la baranda a las gélidas aguas de la cuenca del Arroyo Grande.

El mencionado agente inmediatamente alertó al personal de Bomberos Voluntarios del Cuartel Zona Norte quienes procedieron a utilizar equipo técnico de rescate para poder descender utilizando un móvil policial para realizar los anclajes.

Una vez que pudieron tomar contacto con la persona que estaba en el arroyo, se procedió a realizar una atención primaria y posterior extracción utilizando una camilla STR; mientras tanto, otro grupo procedió al armado de una segunda línea de seguridad para ayudar al levantamiento de la camilla.

Posteriormente la persona rescata fue asistida por personal del Hospital Regional, y se dispuso un cordón sanitario para proceder a su



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



traslado de urgencia a la guardia para brindarle una mejor atención, debido a que el paciente presentaba principio de hipotermia.

Cabe indicar que en el operativo de rescate, que resultó exitoso, trabajó personal de los Bomberos Voluntarios del Cuartel Zona Norte, integrantes de la Comisaría Tercera, de la Comisaría Quinta y los profesionales médicos y enfermeros del Hospital Regional de Ushuaia.

Desde el Bloque del Movimiento Popular Fueguino entendemos justo y necesario reflejar institucionalmente la ponderación hacia quienes, con su vocación, profesionalismo y valerosa actitud, cumplen cabalmente con el principio del servicio público en nuestras fuerzas de seguridad en beneficio de la comunidad fueguina.

Por lo expuesto, con orgullo y agradecimiento, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento al presente proyecto de resolución.

Dr. Pablo Gustavo VII LEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

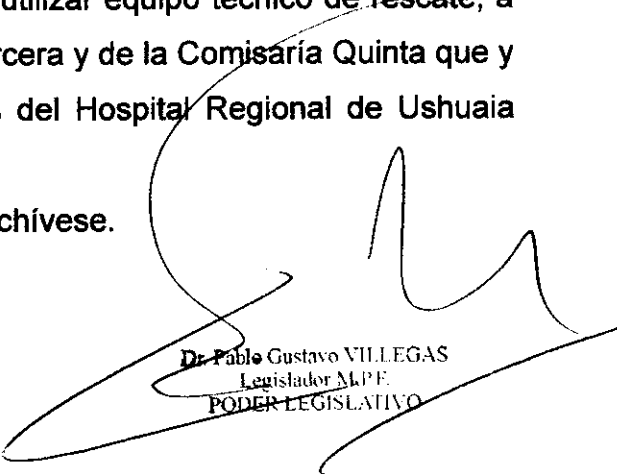
Artículo 1°.- Reconocer al Cabo Primero Gonzalo Nahuel López, DNI 36.524.646, perteneciente al Servicio Penitenciario de la ciudad de Ushuaia, quien actuó con vocación y profesionalismo al rescatar y salvar la vida de un hombre que se tiró desde la baranda del puente de la calle Héroe Malvinas, a las gélidas aguas de la cuenca del Arroyo Grande, cumpliendo cabalmente con el principio del servicio público en beneficio de la comunidad fueguina.

Artículo 2°.- Solicitar al Sr. Gobernador proceda a otorgar de forma extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 inciso a) de la Ley provincial 735, el ascenso al grado inmediato superior al agente mencionado en el artículo precedente

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente al legajo personal del agente citado.

Artículo 4°.- Reconocer y felicitar al personal de Bomberos Voluntarios del Cuartel Zona Norte quienes procedieron a utilizar equipo técnico de rescate, a los agentes integrantes de la Comisaría Tercera y de la Comisaría Quinta que y a los profesionales médicos y enfermeros del Hospital Regional de Ushuaia actuaron eficazmente para tal fin.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



ESTADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA - MERI - CIVIL
 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
 MINISTERIO DEL INTERIOR



Apellido / Surname
LOPEZ

Nombre / Name
GONZALO NAHUEL

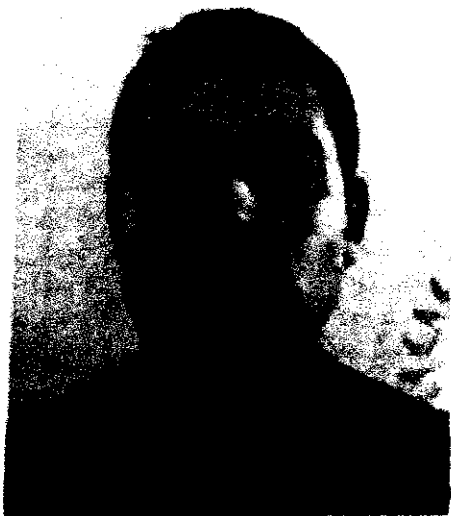
Sexo / Sex Nacionalidad / Nationality Ejemplar
M ARGENTINA G

Fecha de nacimiento / Date of birth
04 MAR MAR 1992

Fecha de emisión / Date of issue
01 DEC 2022

Fecha de vencimiento / Date of expiry
12 DIC / DEC 2037

Trámite N° / Of ident
**00697878200
 8171**



Documento / Document

36.524.646

18/07/2022 15:11:32

2 - 2